

TEST 6

El Gobierno Abierto. Concepto y principios informadores. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda Digital para España

-
1. El IV Plan de Gobierno Abierto de España parte de una definición amplia e integradora del Gobierno Abierto que pivota en torno a determinados principios, entre los que no se encuentra el de:
- a) Transparencia
 - b) Responsabilidad
 - c) Rendición de Cuentas
 - d) Integridad Pública
-
2. El IV Plan de Gobierno Abierto de España se ha proyectado para:
- a) Dos años
 - b) Seis años
 - c) Cuatro años
 - d) Ocho años
-
3. ¿Sobre cuántos ejes gira la Agenda 2030?
- a) Cuatro
 - b) Cinco
 - c) Once
 - d) Diecisiete

4. **Es uno de los ejes sobre los que gira la Agenda 2030:**

- a) La paz
- b) La economía
- c) El clima
- d) La humanización

5. **¿Quién aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?**

- a) El Gobierno de España
- b) La Comisión Europea
- c) La Organización Mundial de la Salud
- d) La Asamblea General de Naciones Unidas

6. **En la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter:**

- a) Integrado e indivisible
- b) Orgánico y transversal
- c) Reductor e impulsor
- d) Mayoritario y democrático

7. **¿Cuántos objetivos de desarrollo sostenible incluye la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?**

- a) Cinco
- b) Once
- c) Diecisiete
- d) Veintiuno

8. El Consejo Consultivo para la Transformación Digital se adscribe a:

- a) La persona titular del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
- b) La persona titular del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- c) La persona titular del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- d) La persona titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública

9. El Consejo Consultivo para la Transformación Digital está constituido por:

- a) Presidente, un Vicepresidente, los vocales y el Secretario
- b) Presidente, los vocales y el Secretario
- c) Presidente, dos Vicepresidentes, los vocales y el Secretario
- d) Presidente, dos Vicepresidentes y el Secretario

10. ¿Cuál de las siguientes funciones no corresponde a la Presidencia del Consejo Consultivo para la Transformación Digital?

- a) Acordar la convocatoria y fijar el orden del día de las reuniones del Consejo
- b) La representación general del Consejo
- c) Designación de los vocales que representan las entidades y organizaciones
- d) Designación de los vocales de la Secretaría General de Administración Digital

11. ¿En cuántos ejes estratégicos se recogen las medidas, reformas e inversiones de España Digital 2026?

- a) Doce
- b) Nueve
- c) Ocho
- d) Siete

12. ¿A qué eje estratégico de España Digital 2026 pertenece la medida UNICO Banda Ancha?

- a) Impulso de la tecnología 5G
- b) Ciberseguridad
- c) Conectividad digital
- d) Transformación digital de la empresa y emprendimiento digital

13. ¿Qué programa UNICO financia a fundaciones públicas de investigación, universidades públicas españolas y organismos privados, para el desarrollo de proyectos de investigación y de innovación?

- a) UNICO 5G
- b) UNICO I+D 5G Avanzado y 6G
- c) UNICO Datos-Sistema de alertas públicas 112
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

14. ¿Cuál es el eje estratégico 9 de España Digital 2026?

- a) Ciberseguridad
- b) Transformación digital del sector público
- c) Competencias Digitales
- d) España, hub audiovisual

15. El fomento del humanismo tecnológico es una medida específica del eje estratégico de España Digital 2026:

- a) Economía del dato e inteligencia artificial
- b) Derechos digitales
- c) Transformación digital del sector público
- d) Ciberseguridad

SOLUCIONES TEST 6

1. b) Responsabilidad

El IV Plan parte de una definición amplia e integradora del Gobierno Abierto que pivota en torno a los principios de Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación e Integridad Pública.

2. c) Cuatro años

El Plan se proyecta a cuatro años, en lugar de los dos años de duración de los planes anteriores. Así se decidió por la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto de 26 de febrero de 2020, en el entendimiento de que solo un plan cuatrienal podría dar cabida a compromisos más ambiciosos.

3. b) Cinco

Los cinco ejes sobre los que gira esta Agenda 2030 son:

- *Las personas.*
- *El planeta.*
- *La prosperidad.*
- *La paz.*
- *Las alianzas.*

4. a) La paz

Los cinco ejes sobre los que gira esta Agenda 2030 son:

- *La paz.*
- *El planeta.*
- *La prosperidad.*
- *La paz.*
- *Las alianzas.*

5. d) La Asamblea General de Naciones Unidas

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución por la que se publicaba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

6. a) Integrado e indivisible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

7. c) Diecisiete

Los objetivos de desarrollo sostenible son:

- *Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.*
- *Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
- *Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.*
- *Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*
- *Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*
- *Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*
- *Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*
- *Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
- *Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
- *Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.*
- *Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
- *Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
- *Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
- *Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
- *Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.*

- *Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.*
- *Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

8. b) La persona titular del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El Consejo Consultivo para la Transformación Digital se adscribe a la persona titular del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y tiene carácter de comisión de trabajo de las contempladas en el artículo 22.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

9. c) Presidente, dos Vicepresidentes, los vocales y el Secretario

El Consejo Consultivo para la Transformación Digital está constituido por el Presidente, dos Vicepresidentes, los vocales y el Secretario.

10. d) Designación de los vocales de la Secretaría General de Administración Digital

Corresponde a la Presidencia del Consejo Consultivo para la Transformación Digital:

- a) La representación general del Consejo.*
- b) Acordar la convocatoria, fijar el orden del día y presidir las reuniones del Consejo.*
- c) Designación de los vocales especificados en los artículos 7.2 y 7.3*

11. a) Doce

España Digital 2025 recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo.

12. c) Conectividad digital

Eje 01. Conectividad digital

Medidas:

- *UNICO Banda Ancha*
- *UNICO Demanda*
- *UNICO I+D*
- *Programa UNICO Datos*

13. b) UNICO I+D 5G Avanzado y 6G

El programa UNICO I+D 5G Avanzado y 6G financia a fundaciones públicas de investigación, universidades públicas españolas y organismos privados, para el desarrollo de proyectos de investigación y de innovación en el ámbito del 5G avanzado y del 6G.

14. c) Competencias Digitales

Eje 09. Competencias Digitales.

15. b) Derechos digitales

Eje 10. Derechos Digitales.

Medidas:

- *Monitorización e impulso de los derechos digitales*
- *Fomento del humanismo tecnológico*

13. b) UNICO I+D 5G Avanzado y 6G

El programa UNICO I+D 5G Avanzado y 6G financia a fundaciones públicas de investigación, universidades públicas españolas y organismos privados, para el desarrollo de proyectos de investigación y de innovación en el ámbito del 5G avanzado y del 6G.

14. c) Competencias Digitales

Eje 09. Competencias Digitales.

15. b) Derechos digitales

Eje 10. Derechos Digitales.

Medidas:

- *Monitorización e impulso de los derechos digitales*
- *Fomento del humanismo tecnológico*